Ing. Enrique Palma
4/09/13
12-33.

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

inos por los cuales anhelamos que transite
uerido Piribebuy"

Piribebuy, 4 de setiembre de 2013

Señor
Ing. Enrique Javier Palma Martínez
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Pública Nacional-Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2013, con ID 261909 *"Readecuación del Ex Mercado Municipal- Centro Cultural Demetrio Ortíz"*

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1045/2013 de fecha 14 de agosto de 2013 y aprobado por Resolución J.M Nº 593/2013 de fecha 3 de setiembre de 2013, la adjudicación corresponde a la firma del Ing. Enrique Javier Palma Martínez, RUC 862463-1, cuyo monto adjudicado asciende a G. 791.000.000 (Setecientos noventa y un millones).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY · INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

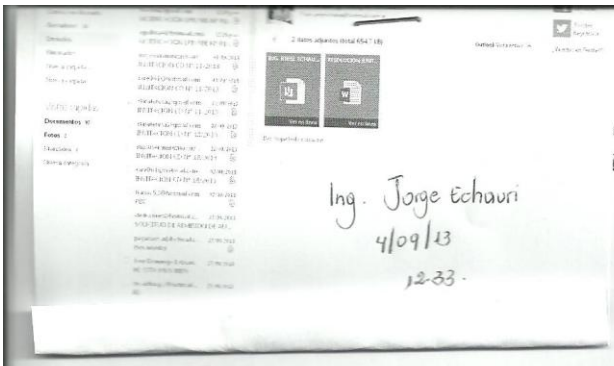

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

tinos por los cuales anhelamos que transite
uerido Piribebuy"

Piribebuy, 4 de setiembre de 2013

Señor
Ing. Jorge Echauri
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Pública Nacional-Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2013, con ID 261909 *"Readecuación del Ex Mercado Municipal- Centro Cultural Demetrio Ortíz"*

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1045/2013 de fecha 14 de agosto de 2013 y aprobado por Resolución J.M Nº 593/2013 de fecha 3 de setiembre de 2013, la adjudicación corresponde a la firma del Ing. Enrique Javier Palma Martínez, RUC 862463-1, cuyo monto adjudicado asciende a G. 791.000.000 (Setecientos noventa y un millones).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

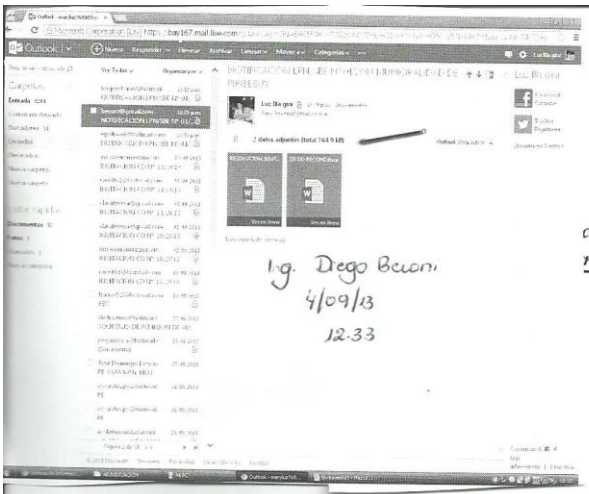

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

caminos por los cuales anhelamos que transite
ro querido Piribebuy"

Piribebuy, 4 de setiembre de 2013

Señor
Ing. Diego Rafael Beconi Ochipinti
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Pública Nacional-Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2013, con ID 261909 *"Readecuación del Ex Mercado Municipal- Centro Cultural Demetrio Ortíz"*

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1045/2013 de fecha 14 de agosto de 2013 y aprobado por Resolución J.M Nº 593/2013 de fecha 3 de setiembre de 2013, la adjudicación corresponde a la firma del Ing. Enrique Javier Palma Martínez, RUC 862463-1, cuyo monto adjudicado asciende a G. 791.000.000 (Setecientos noventa y un millones).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted con el respeto que se merece.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal